



Universidad de Valladolid

Curso 2019/20

Autoinforme de Seguimiento

Grado/Máster Universitario en:

**Máster en Administración
de Empresas (MBA)**

Centro:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Índice del Autoinforme:

| |
|---|
| Valoración global del título. |
| 1 Desarrollo del plan de estudios. |
| 1.1 Implantación y gestión académica del programa formativo |
| 2 Transparencia y sistema interno de garantía de calidad. |
| 2.1 Información pública del título. |
| 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC). |
| 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa. |
| 3 Recursos humanos y de apoyo. |
| 3.1 Personal académico |
| 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje. |
| 4 Resultados del programa formativo. |
| 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos. |
| 4.2 Evolución de los indicadores del título. |
| 4.3 Inserción laboral. |
| 4.4 Satisfacción de los agentes implicados. |
| 4.5 Proyección exterior del título. |
| 5 Plan de Mejora |



| | | | |
|------------------------|--|------------------|---|
| Universidad | de Valladolid | | |
| Título | Máster en Administración de Empresas (MBA) | | |
| Responsable del Título | Félix J. López Iturriaga (curso 2019-20) Isabel Prieto Pastor (desde 26 noviembre 2020) | | |
| Fecha del Informe | 6 de febrero de 2021 | | |
| Titulación | <input type="checkbox"/> Grado | Impartición | <input type="checkbox"/> Palencia <input type="checkbox"/> Segovia <input type="checkbox"/> Soria <input type="checkbox"/> Valladolid |
| | X Máster | Impartición | <input type="checkbox"/> Palencia <input type="checkbox"/> Segovia <input type="checkbox"/> Soria X Valladolid |
| | <input type="checkbox"/> Máster Interuniversitario | U. Coordinadora | |
| | | U. Participantes | |
| Elaborado por | Comité académico del Máster en Administración de Empresas | | |
| Revisado por | | | |
| Difundido | | | |

La **extensión máxima** recomendada del Autoinforme son **20 páginas**

| VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO | | | | | |
|--|------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------|
| | | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | |
| Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas) | | X | | | |
| Situación | Nueva titulación | Reverificación | Modificaciones ACSUCYL | Modificaciones (sin ACSUCYL) | Sin Modificaciones |
| | | | | | |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| <p>El presente Autoinforme sobre el título de Máster en Administración de Empresas (MBA) corresponde al seguimiento de curso 2019/20 y ha sido elaborado por su Comité de Título. Como es obvio, la valoración global del curso 2019-20 del Máster en Administración de Empresas viene determinada por la declaración del estado de alarma en marzo de 2020, la inmediata suspensión de la actividad académica presencial y el desarrollo <i>on-line</i> de las clases, tutorías y exámenes. Esa alteración comportó no pocos cambios e hizo necesario un esfuerzo adicional de profesores y alumnos, así como un seguimiento más estrecho por parte del comité del título. En cualquier caso, se puede afirmar que la adaptación al nuevo escenario fue satisfactoria como ponen de manifiesto las encuestas docentes.</p> <p>Al tratarse del segundo año de impartición del máster han comenzado los intercambios internacionales y se recibió a dos alumnos extranjeros en el marco del programa Erasmus, lo que constituyó una experiencia muy positiva.</p> | | | | | |
| CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS | | | | | |
| <p>Como se ha indicado, gran parte de las alteraciones al normal desarrollo del master se ha debido a la suspensión de la actividad académica presencial. Así, en las primeras semanas del estado de alarma los profesores tuvieron que elaborar una nueva versión de la guía docente adaptada a la imprevisible situación que se estaba viviendo, en la que se describía las modificaciones de los elementos de evaluación. El estado de alarma también obligó a cancelar las prácticas presenciales en empresas. Pocas de ellas pudieron desarrollarse en el plazo inicialmente previsto, por lo que la mayor parte de los alumnos tuvieron que sustituir esas prácticas por dos asignaturas optativas.</p> <p>Asimismo, la asignatura de "Simulación de empresas" requiere un trabajo por grupos y una interacción con el profesor que, en ese momento, resultaban totalmente imposibles. Para resolver esa incidencia se hizo necesario</p> | | | | | |



esperar a disponer de una herramienta telemática adecuada, por lo que hubo que retrasar la impartición de la asignatura hasta finales de junio.

Para adaptarse a tan cambiantes situaciones el Comité del Título optó por programar la defensa de los TFM en distintos momentos. En este sentido, en el Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2020 se aprobó que, de forma extraordinaria, el plazo de defensa de los TFGs y TFM se ampliase hasta el 30 de septiembre. En el curso 2018-19 los TFM se defendieron en dos fechas (una para la convocatoria ordinaria y otra para la extraordinaria); en el presente curso, en parte debido al hecho de que casi todos los alumnos optaron por la convocatoria extraordinaria, se fijaron fechas para cada TFM en función del momento de autorización del tutor. Ante las circunstancias excepcionales del curso 2019/20, la solicitud de defensa se ha planteado por Sede Electrónica y se ha admitido la defensa online.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El desarrollo del título resulta satisfactorio pero las circunstancias vividas en este curso han planteado algunos retos. Hay que subrayar el enorme esfuerzo que han realizado el conjunto de los profesores para adaptar la docencia y atender las dudas e inquietudes de los alumnos.

Al tratarse del segundo año de impartición del título, surgieron además algunas dificultades que no se habían advertido el curso anterior como la de encontrar prácticas adaptadas al perfil de cada alumno. Ese problema quedó, de alguna manera, difuminado por la declaración del estado de alarma, pero se trata de una cuestión que requiere atención en el futuro.



| I. GESTIÓN DEL TÍTULO | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 1. Desarrollo del plan de estudios | | | | |
| 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. | X | | | |
| Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. | X | | | |
| La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título | X | | | |
| La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. | X | | | |
| La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada. | X | | | |
| La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista. | | X | | |
| La implantación, en su caso, de un programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a la memoria verificada del título objeto de evaluación y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...). | | | | X |
| La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada. | | | | X |
| Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual | | | | X |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| <p>En el curso 2019/2020 se ha cumplido el proyecto recogido en la memoria de verificación a pesar de las dificultades de adaptación que ha exigido la situación del confinamiento y el traslado a la docencia no presencial.</p> <p>Se cubrieron diez de las veinte plazas que se ofertan y se graduaron ocho alumnos. Aquellos estudiantes que tenían experiencia laboral previa o estudios parcialmente coincidentes con alguna de las asignaturas del título pudieron solicitar la correspondiente convalidación de esas asignaturas o de las prácticas académicas. El coordinador del título, oídos los miembros del comité, respondió a esas solicitudes en un plazo breve.</p> <p>La valoración media del Master por los estudiantes es satisfactoria (6.6) y supone una mejora sobre el año anterior. Todos los parámetros de organización también tienen una mejora con respecto al primer año de impartición (7,3). La valoración media del proceso de formación es también adecuada (8).</p> | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Para asegurar una distribución homogénea de la carga de trabajo a lo largo de todo el periodo lectivo y evitar picos de trabajo, una persona del comité del título coordina entre alumnos y profesores la distribución de las actividades docente no presenciales. Se trabaja en mejorar la coordinación de manera permanente. - Los criterios de admisión se aplicaron correctamente, habiéndose definido tres itinerarios: el genérico, el correspondiente a los alumnos que carecen de formación en materias de contabilidad y el aplicable a los alumnos que, además de lo anterior, no cuentan con formación en matemáticas. En función de la procedencia de cada alumno se le asigna uno de esos itinerarios para cubrir sus déficits formativos y se le comunica en el momento de admisión. | | | | |



- El máster tiene gran capacidad de atraer alumnos extranjeros, y cinco de los diez alumnos nuevos son de fuera de España. Contando con los alumnos Erasmus, en total hay representación de ocho países.
- El grado de implicación y compromiso de los profesores a la hora de trasladar la actividad docente a formato virtual y la colaboración de los alumnos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Las dos asignaturas de complementos formativos han de ser cursadas por algunos estudiantes en función de su procedencia antes de la impartición del máster. El primer curso de implantación se impartieron simultáneamente al resto de las asignaturas, lo que fue poco aconsejable. Para resolver ese problema, durante este curso se han impartido antes del comienzo del resto de las asignaturas. Sin embargo, el tercer plazo de matrícula no está cerrado en ese momento, lo que genera distorsiones tanto para alumnos como para profesores.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.



| I. GESTIÓN DEL TÍTULO | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad | | | | |
| 2.1. Información pública del título | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo. | X | | | |
| La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada. | X | | | |
| La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible . | X | | | |
| Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción | X | | | |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| La página web de la Universidad ofrece información pública sobre el título: objetivos y competencias, requisitos de admisión, plan de estudios, guías docentes, horarios y tutorías. | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Hay conciencia entre los profesores de la necesidad de publicar las guías docentes con la antelación adecuada y de ofrecer en ellas la información necesaria. - Existe buena coordinación del comité académico con la Sección de Posgrado de la UVa para remitir y actualizar la información de interés. - Las guías docentes se adaptaron a la docencia <i>on-line</i> con diligencia. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ha de coordinarse bien la información que aparece en la página web con los cambios que se producen puntualmente ante incidencias en el horario, modificaciones del calendario, etc. | | | | |

Extensión máxima recomendada 1 página.



| I. GESTIÓN DEL TÍTULO | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad | | | | |
| 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título. | X | | | |
| El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación). | X | | | |
| El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés. | X | | | |
| El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones . | X | | | |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| <p>El SGIC se ha aplicado con normalidad para el cumplimiento de sus funciones. En octubre de 2019 se pudo incorporar al comité del título a un representante de egresados y a un representante de alumnos (que debe haber superado el 50% de los créditos del máster). El Comité del Título se reúne periódicamente (muchas veces de forma telemática), cuenta con la información proporcionada por el SGIC y toma las decisiones correspondientes.</p> <p>El coordinador del máster mantiene entrevistas frecuentes con los representantes de los alumnos para canalizar sus sugerencias, quejas y reclamaciones, que luego se abordan en las reuniones del comité del título. También se convocan tres reuniones del claustro de profesores y los representantes de alumnos para facilitar el intercambio de información de primera mano.</p> | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - En el comité del título se tienen en cuenta todos los puntos de vista (estudiantes, profesores, egresados, etc.). Las discusiones en el comité del título son enriquecedoras y hay buena compenetración entre sus miembros. El comité del título toma las decisiones más relevantes: selección de alumnos, adaptación del calendario académico, etc. - Entre los profesores del título está aceptada la conveniencia de mantener reuniones periódicas de coordinación. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La secuencia temporal hace que al comité del título le lleguen con varios meses de retraso las encuestas de satisfacción, por lo que las medidas correctoras se adoptan con cierto retraso. Es un hecho que escapa a la capacidad del comité del título. - A pesar de la buena disposición de los profesores, el comité del título no tiene capacidad para auditar la impartición de las asignaturas (contenidos, elementos de evaluación, etc.). Sería conveniente definir algunos cauces para poder gestionar e incorporar las sugerencias que se reciben al respecto. | | | | |

Extensión máxima recomendada 2 páginas



| I. GESTIÓN DEL TÍTULO | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad | | | | |
| 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título. | X | | | |
| Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título. | X | | | |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| <p>Muy avanzado el curso se recibieron las encuestas de los estudiantes. Dichas encuestas constituyeron una referencia muy valiosa y se transmitieron a todos los profesores para tratar de mejorar los puntos más débiles. Asimismo, el coordinador del título mantuvo varias reuniones a lo largo del curso 2018-19 con los alumnos y profesores para detectar otras áreas de mejora.</p> | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Tanto los profesores como los alumnos consideran natural reunirse con el comité del título para evaluar su marcha y lo hacen con actitud constructiva. - Desde las primeras semanas se detectaron algunas disfunciones: horario de los complementos formativos, calendario de exámenes, etc. que se trataron de corregir cuanto antes. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Excesivo retraso en la recepción de los resultados de las encuestas a profesores y alumnos. | | | | |

Extensión máxima recomendada 1 página



| II. RECURSOS | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 3. Recursos humanos y de apoyo | | | | |
| 3.1. Personal académico | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes). | X | | | |
| El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada. | X | | | |
| La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título. | X | | | |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| <p>Los departamentos encomiendan la impartición de las asignaturas del máster a profesores con los conocimientos y dedicación adecuados. El profesorado está bien cualificado y dispone de experiencia docente e investigadora suficiente. La actividad docente de cada profesor se evalúa según los procedimientos establecidos por la UVa.</p> | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - De los 29 profesores que han tomado parte en la docencia, 20 de ellos son profesores titulares de universidad o catedráticos. - Diecinueve de los 29 profesores susceptibles de evaluación han recibido la calificación de “Excelente” en el programa <i>Docentia</i> de evaluación de la docencia, y cuatro más la calificación de “Favorable”. - De los 26 profesores con vinculación permanente, ocho han participado en actividades de formación del profesorado, seis están integrados en grupos de innovación docente y uno de ellos dirige su grupo. - La media de sexenios entre el profesorado es de 2’5 y la media de quinquenios es de 5’0. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Los datos de participación en actividades de formación del profesorado muestran que aún hay posibilidades de mejora. | | | | |

Extensión máxima recomendada 2 páginas



| II. RECURSOS | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 3. Recursos humanos y de apoyo | | | | |
| 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia). | X | | | |
| Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente. | X | | | |
| Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos. | X | | | |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| <p>Existe un límite de 20 alumnos matriculados para asegurar que la adecuada atención a los estudiantes. Se dispone de un aula propia, con características adaptadas a la docencia en máster: mobiliario móvil, pantalla táctil, etc. Existe una atención adecuada por parte de todos los servicios de apoyo: informática, biblioteca, etc. Los datos reflejan que los estudiantes están satisfechos con los recursos e infraestructuras disponibles.</p> | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El número de alumnos de nuevo ingreso es adecuado. - Hay servicios muy bien valorados como el de biblioteca. - En este curso hay que destacar el gran esfuerzo que se ha realizado desde la Universidad para proporcionar formación on line a los profesores orientada a la adaptación a la docencia on line. - Como es habitual, debemos destacar el excelente trabajo desarrollado por todo el personal de administración y servicios facilitando el desarrollo de todas las tareas y actividades realizadas en beneficio del desarrollo del título. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la mejora material del aula. | | | | |

Extensión máxima recomendada 2 páginas



| III. RECURSOS | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 4. Resultados del programa formativo | | | | |
| 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. | X | | | |
| Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas. | X | | | |
| Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. | X | | | |
| En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o de un curso de adaptación , adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios. | | | | X |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| Las evaluaciones de conocimientos y competencias se han realizado con normalidad y se ha comprobado que los resultados satisfacen los objetivos. Las actividades formativas y su metodología también son adecuadas para la adquisición de las competencias. Los sistemas de evaluación se corresponden con los previstos y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se utilizan métodos diversos de evaluación para asegurar la adecuada medición de los resultados, aún incluso en una situación de dificultad. - Existe una persona en el comité del título encargada de la coordinación temporal para asegurar una distribución uniforme de la carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre y evitar la concentración en algunos momentos. - La universidad cuenta con un programa de apoyo para la participación de profesores externos invitados que aportan su experiencia práctica. Antes del comienzo del curso los profesores pueden remitir una lista de los invitados que participarán en sus asignaturas. - Se ha mejorado considerablemente la asignación y organización de los TFM. En los primeros meses del curso se solicita a los alumnos sus preferencias y el coordinador del título distribuye esas sugerencias entre los profesores dependiendo de la especialización de estos últimos y su carga académica. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Hay que continuar animando a los profesores a incorporar innovaciones docentes. | | | | |

Extensión máxima recomendada 2 páginas



| III. RECURSOS | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 4. Resultados del programa formativo | | | | |
| 4.2. Evolución de los indicadores del título | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada. | X | | | |
| Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno. | X | | | |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| <p>Las cifras de alumnos presentados y las tasas de éxito son bastante satisfactorias. Por término medio (excluyendo el TFM y las prácticas en empresas), la tasa de alumnos presentados es el 91'17%. La tasa de éxito es el 100%, lo que significa que los alumnos se presentan a las convocatorias cuando consideran que tienen garantías de superarlas.</p> <p>La tasa de evaluación (relación porcentual entre el número de créditos a los que se han presentado los estudiantes matriculados y el número total de créditos matriculados) está en el 90'4%. Dado que la tasa de éxito es el 100%, la tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados y el número total de créditos matriculados) coincide con la tasa de evaluación.</p> <p>De los 14 alumnos inscritos en alguna asignatura, trece de ellos se matricularon en el TFM y se ha defendido con éxito 9.</p> | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Elevadas tasas de rendimiento y de éxito. - Adecuada distribución de responsables de los TFM. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aunque los indicadores globales son satisfactorios, es deseable mejorar la proporción de alumnos que defienden su TFM en la convocatoria ordinaria. El bajo número de este año se ha debido a las circunstancias de la pandemia y a las facilidades que se dieron para defender el trabajo en la convocatoria extraordinaria. | | | | |

Extensión máxima recomendada 1 página



| III. RECURSOS | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 4. Resultados del programa formativo | | | | |
| 4.3. Inserción laboral | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título. | | | | X |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| Según la información recibida del Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa, no procede el envío de los informes de resultados de inserción laboral de las promociones 2016/17 o 2017/18 porque el máster se implantó en el curso 2018-19. Además, la encuesta de satisfacción con las prácticas externas curriculares no está disponible dada la prolongación del periodo de prácticas por la situación del COVID-19. | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| - Las prácticas en empresa son voluntarias, pero hay un elevado número de alumnos que desea hacerlas. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Debido al atractivo de las prácticas en empresas, hubo más solicitantes que plazas disponibles. Asimismo, algunos alumnos no reunieron el perfil requerido por las empresas. Por lo tanto, es conveniente ampliar la cartera de prácticas disponibles y diversificar su perfil para que tengan cabida más alumnos. - El programa de prácticas hubo de ser interrumpido bruscamente por la declaración del estado de alarma. Habría que buscar alternativas a las prácticas presenciales. | | | | |

Extensión máxima recomendada 1 página



| III. RECURSOS | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 4. Resultados del programa formativo | | | | |
| 4.4. Satisfacción de los agentes implicados | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora . | | X | | |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| <p>La valoración media del máster por los alumnos fue de 7'2 y el 77% de quienes contestaron a la encuesta de satisfacción lo valoraron por encima de 5 puntos. Supone una sustancial mejora con respecto al curso pasado y se encuentra por encima de la media de los másteres de la UVa y de los másteres del área de Ciencias Sociales y Jurídicas. El 88'9% respondió que el máster satisfizo su interés específico y recomendaría el máster a otros estudiantes. No se dispone de encuestas de profesores porque se realizan bienalmente.</p> | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La valoración del máster se encuentra por encima de la valoración media de la UVa en casi todos los ítems (organización, profesorado, proceso de formación y recursos para la formación). - Aunque este curso no se han realizado encuestas a profesores, el nivel de satisfacción entre el profesorado es alto. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Resulta una prioridad mejorar la satisfacción de los alumnos en lo relativo a prácticas empresariales y orientación para la formación y movilidad. | | | | |

Extensión máxima recomendada 1 página



| III. RECURSOS | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| 4. Resultados del programa formativo | | | | |
| 4.5. Proyección exterior del título | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales | No procede |
| Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título. | | | X | |
| El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título. | X | | | |
| El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales. | | | | X |
| JUSTIFICACIÓN | | | | |
| <p>Ningún alumno ni profesor ha participado en programas de movilidad. La falta de movilidad de los alumnos tiene dos explicaciones ya que la mitad de ellos son hispanoamericanos, por lo que ya están realizando –de alguna manera- una movilidad. En segundo lugar, varios de ellos compatibilizan el máster con su profesión, por lo que no les resulta posible pasar un periodo prolongado en el extranjero. La falta de movilidad de los profesores está motivada por las restricciones debidas al COVID-19.</p> | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El nivel de internacionalización de los alumnos es muy elevado. | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Es conveniente facilitar la movilidad internacional de los alumnos, aunque resulta bastante difícil dada la duración del título. - También resultaría interesante atraer a profesores extranjeros que participen en la docencia del título. | | | | |

Extensión máxima recomendada 1 página



5 Plan de Mejora

Para las acciones descritas en el Autoinforme de seguimiento del curso anterior y recomendaciones externas, en caso de Verificaciones, Modificaciones y Renovación de la Acreditación. Cumplimentar una tabla por acción

| Revisión de recomendaciones en informes internos y externos | | | |
|---|-----------|-----------------|---------------|
| IDENTIFICACIÓN | EVOLUCIÓN | | |
| | CONCLUIDA | EN IMPLANTACIÓN | SIN IMPLANTAR |
| Coordinación entre profesores | | X | |
| JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN | | | |
| Se ha insistido a los profesores en mejorar la coordinación entre sí cuando se imparte una misma asignatura. | | | |
| IMPACTO | | | |
| La valoración por los alumnos del apartado de “Coordinación entre materias impartidas por varios profesores” ha pasado de 3’0 a 6’2. Aunque es una mejora significativa, aún hay campo de mejora. | | | |

| IDENTIFICACIÓN | EVOLUCIÓN | | |
|--|-----------|-----------------|---------------|
| | CONCLUIDA | EN IMPLANTACIÓN | SIN IMPLANTAR |
| Trabajo de fin de máster | X | | |
| JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN | | | |
| Mejorar la asignación de temas. | | | |
| IMPACTO | | | |
| Se ha mejorado considerablemente la asignación y organización de los TFM. En los primeros meses del curso se solicita a los alumnos sus preferencias y el coordinador del título distribuye esas sugerencias entre los profesores dependiendo de la especialización de estos últimos y su carga académica. | | | |

| IDENTIFICACIÓN | EVOLUCIÓN | | |
|---|-----------|-----------------|---------------|
| | CONCLUIDA | EN IMPLANTACIÓN | SIN IMPLANTAR |
| Organización general del máster | | X | |
| JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN | | | |
| Ofrecer más información y con más puntualidad sobre sobre programas de movilidad, salidas profesionales, prácticas en empresas, etc. | | | |
| IMPACTO | | | |
| La valoración media por los alumnos de los apartados de “Organización general del máster” ha pasado de 4’6 a 7’3. Aunque es una mejora significativa, aún se debe continuar ofreciendo más y mejor información sobre los programas de movilidad, salidas profesionales, prácticas en empresas, etc. | | | |



Definición de acciones a implementar en el curso 2020/21. Cumplimentar una tabla por acción:

| Propuesta de nuevas acciones de mejora | | |
|--|--|---|
| IDENTIFICACIÓN | | CRITERIOS A LOS QUE AFECTA |
| Ampliación del programa de prácticas en empresas | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| Es necesario aumentar el número de empresas en las que los alumnos del máster pueden realizar prácticas. Sería conveniente una mayor coordinación con los responsables de prácticas del centro o de la universidad. También podría ser adecuado reforzar en el comité del título (nombrar a algún miembro ya perteneciente a él o incorporar a una nueva persona) la presencia de una persona que siga trabajando en este cometido específico. | | |
| IMPLANTACIÓN | | |
| CALENDARIO | RESPONSABLES | INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN |
| Segundo cuatrimestre del curso 2020-21 y primer cuatrimestre del curso 2021-22 | Comité del título, responsable de prácticas del centro y responsable de prácticas de la universidad. | Proporción de alumnos que hacen prácticas sobre el total de solicitantes y valoración de las prácticas en las encuestas de los alumnos. |